

**INFORME DEL ING ANTON LAUER DIETRICH
PRESIDENTE DE INMOBILIARIA VANSÁ S.A.**

De conformidad con la resolución N-92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial N-44 del 13 de Octubre de 1992 presento a ustedes el informe Anual de Labores por el ejercicio económico correspondiente al año 2012 y así cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Siguiendo las disposiciones de la mencionada resolución a continuación expongo lo siguiente

1. En el campo administrativo se ha estructurado el departamento de Ventas y se han establecido controles de inversión y expansión de la empresa, no obstante en el presente año, razones económicas no nos han permitido tener ninguna actividad.
2. En el campo financiero este año no se cumplieron con las expectativas que la empresa se propuso, dejando a consideración de la Junta de Accionistas, la planificación de trabajo para el próximo año.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona para la administración de esta empresa.

Atentamente


ING ANTON LAUER DIETRICH
PRESIDENTE